Viva Cristo Rey

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII — Vitoria, jueves 7 de septiembre de 1939--Año de la Victoria — FRANQUEO CONCERTADO — NUMERO 2.028

Frente a las costas portuguesas es torpedeado y hundido el vapor "Vosnia"

Una entrevista del Conde Ciano con el embajador inglés a la que se concede trascendental importancia

Se renuevan las comunicaciones ferroviarias entre Francia e Italia. - Misiones militares polacas se dirigen a Londres y París. - Prosigue el avance alemán en Polonia

Londres.--Los Gobiernos de los Dominios británicos han dado dos notas que se relacionan con el conflicto europeo. Australia prohibe todo comercio con el enemigo durante el tiempo de guerra y seis meses después de ella. Por su parte, la Unión Sudafricana declara por su jefe de Estado que este país apenas puede participar en el conflicto por su situación geográfica y porque su primer deber es el de la defensa del país. Por eso no estimulará el alistamiento en la guerra; pero tampoco lo impedirá. Los barcos ingleses tendrán acogida en los puertos Sudafricanos.

Ha añadido el presidente que este Estado no tiene disputa alguna con Alemania; pero tampoco quiere admitir su sistema de violencia.

—o—

París.—El diario "Le Populaire" publica en la mañana de hoy un artículo del líder socialista León Blum diciendo que la suerte de Francia y de Inglaterra está echada si Polonia sucumbe ante los alemanes; pero al contrario si aun cuando ahora sea aplastada por el momento, logra después el salvarse.

—o—

Bogotá.— El Gobierno de Colombia ha declarado su neutralidad en el conflicto europeo.

—o—

Bromberg.— Han sido arrojados de la población los últimos restos que quedaban del Ejército polaco y las autoridades alemanas han invitado a todos los periodistas extranjeros que van con la columna de guerra a que visiten la ciudad y se hagan cargo de los malos tratos dados por Polonia a la minoría alemana.

—o—

Roma.—El ministro de Asuntos Exteriores, Conde Ciano, ha celebrado en la mañana de hoy una detenida conferencia con el embajador británico a la que en los medios oficiales y políticos se concede trascendental importancia.

—o—

Ginebra.—La Cruz Roja Internacional de Ginebra afirma que se ha abierto allí una Oficina de Información de prisioneros de guerra análoga a la que rigió en los años de 1914 a 1918.

—o—

Estocolmo.-Por vía aérea han llegado a esta capital dos misiones militares polacas, de las cuales una se dirige a París y la otra a Londres.

—o—

Berlín. — El Comandante jefe del Ejército alemán ha dispuesto que se abran todas las escuelas de niños que antes fueron clausuradas por precaución.

—o—

París.—Se renuevan las comunicaciones ferroviarias entre Francia, Suiza e Italia, y así el "Simplón Oriente Exprés" hará su recorrido por la frontera hasta Estambul.

—o—

Lisboa. — Frente a las costas portuguesas ha sido torpedeado, hundiéndose inmediatamente, el vapor "Vosnia", que a su bordo llevaba viajeros.

El buque noruego "Itamberg" recogió un pasajero y treinta y dos miembros de la tripulación.

—o—

París.— Se ha dictado un decreto por el cual se condenará a muerte a toda persona que penetre en edificios, fábricas o talleres o habitaciones particulares para robar en tiempo de alarma aun cuando no logre consumar el hecho.

—o—

Washington.— El Departamento de Guerra y el de Marina del Estado han prohibido terminantemente a los oficiales el comentar el conflicto europeo, ya que el traje de uniforme hace que pueda considerarse beligerante todo comentario sobre el conflicto.

—o—

Shanghai. — El Cónsul General del Japón ha visitado a sus colegas de Francia y de Inglaterra para que se evite todo comentario sobre el conflicto europeo que pueda producir incidentes entre los diferentes nacionales que existen en la China bajo el dominio del Japón. El Gobierno del Mikado —ha añadido el Cónsul japonés— quiere permanecer neutral en este asunto, y además prohibe el que en el Japón y los demás territorios de su mandato se comenten las incidencias de la guerra.

—o—

Londres.— Ayer por la noche las baterías de costa dispararon fuertemente sobre aviones; pero luego cesó el fuego al enterarse de que eran aviones británicos.

—o—

Berlín. — El Cuartel General Alemán ha publicado el comunicado de guerra correspondiente al día 6, o sea ayer. Dice en él que el Ejército alemán ha roto la resistencia polaca en todos los frentes, que se retiran, siendo obligados en algunos a combatir por la actuación maravillosa de la aviación alemana.

Las tropas alemanas entraron en Cracovia, continuando rápidamente su avance por la parte occidental montañosa en dirección a Lod y Tarnod.

Ha sido ocupado Cordzts, limpiándose los últimos restos del corredor.

El total de cañones destruídos a los polacos ha sido el de noventa.

Las Divisiones núms. 9 y 27, dos baterías de caza y una brigada de Caballería han sido aniquiladas, a excepción de algunos pequeños restos que pasaron el Vístula a nado.

La aviación, a poca altura, dispersó las columnas que se batieron en retirada.

Al sur de Varsovia ha sido destrozado el puente sobre el Vístula y está ardiendo la Estación al Oeste de la capital.

Ultima hora internacional

Los alemanes conquistan la ciudad polaca de Neusandez y atraviesan el río Dunate al Norte de dicha ciudad

El botín y prisioneros es grande. - Los antiaéreos británicos derriban a sus propios aviones. - Buque yugoeslavo apresado por barcos británicos cerca de Gibraltar

Nueva York. — Una Agencia americana comunica que desde Londres le han informado que según un despacho del Ministerio de Información del Gobierno británico, los cañones antiáereos del Ejército de la Gran Bretaña dispararon sobre unas escuadrillas de aviones que resultaron ser ingleses, habiendo sido abatido uno de ellos y otro obligado a aterrizar con graves averías.

—o—

Presburgo.— El Estado Mayor del Cuartel General del Ejército eslovaco anuncia que se ha emprendido un ataque victorioso al noroeste de Tartra. El enemigo ha tenido que retirarse ante el empuje de las tropas alemanas.

En el Este han sido también coronados con éxito todos los objetivos y las tropas eslovacas han hecho prisioneros a gran número de oficiales y de soldados polacos. El enemigo en su huída destruye puentes e incendia casi ríos.

Moscú. — La prensa rusa dedica grandes titulares a la ocupación de Cracovia por las tropas alemanas, y en lugar preferente publica el Comunicado de guerra alemán.

—o—

París.—La Agencia "Havas" comunica que el General Gamelín y los generales en jefes del Ejército inglés sostuvieron días pasados una interesante conferencia sobre el curso de los acontecimientos.

—o—

Oslo.—El Gobierno noruego ha ordenado el visado de la documentación de los extranjeros residentes en territorio escandinavo.

—o—

Jerusalén.—Ha salido de esta capital el general en jefe de las fuerzas británicas en Palestina, O'Konno.

—o—

Belgrado.—Según se tienen noticias, cerca de Gibraltar ha sido detenido por buques británicos el vapor de nacionalidad yugoeslava, "Jurke-Tapie", que llevaba 7.000 toneladas de cinc y que fué obligado a descargar su mercancía en puerto británico.

El hecho ha causado gran indignación en los medios políticos yugoeslavos.

—o—

Berlín.-El Cuartel General del Ejército alemán ha facilitado a primera hora de la mañana de hoy el comunicado oficial.

Dice en él que la retirada del Ejército polaco prosigue y gracias al apoyo del arma aérea las tropas alemans siguen pisando los talones de las polacas, obligando a éstas en algunos casos a entablar combate.

Ha sido ocupada la ciudad de Neusandez, atravesándose el río Dunate al Norte de dicha ciudad.

La entrada en la ciudad de Cracovia se realizó sin tirar un solo tiro, rindiéndose un merecido homenaje a la tumba del mariscal Pildsuski.

También en la región de Kielze prosigue el avance. En la región entre Tomasoy y Lodz se ha limpiado de enemigos, habiéndose aniquilado a las divisiones polacas 21 y 9 y a dos batallones de Cazadores, así como a la Brigada de Caballería Pomorska.

El botín de guerra es muy grande. Solo algunos restos de estas fuerzas han podido atravesar el Vístula a nado.

La aviación prosigue sus vuelos de limpieza y castigo.

El coro militar de los rusos blancos en el Nuevo Teatro

Ayer dió su anunciada audición, a beneficio de los huérfanos de guerra españoles, el Coro militar de rusos blancos, combatientes Requetés en la Cruzada de España al lado de los navarros y aragoneses del Tercio de Doña María de Molina.

El acto dió comienzo con unas breves palabras de presentacón del Jefe Provincial de Propaganda, don Hilario Catón, quien habló sobre el espíritu que les ha conducido a España y a luchar con nosotros a estos antiguos soldados rusos del Imperio del Zar.

La Banda de Flandes interpretó el pasodoble «Suspiros de España», y en los comienzos de la segunda y tercera parte, la «Serenata» de Schubert, y el «Cortejo nupcial» de Lohengrin, del maestro Wagner.

De la interpretación de los Coros rusos, sólo hemos de decir que fué perfecta y escuchada con atención, cosechando a sus finales cariñosos aplausos.

Los tres caracteres de la música interpretada por los coros rusos se asienta en los temas religioso, popular y patriótico, teniendo matices de sentimiento, virilidad y fuego en sus ritmos y melodías.

Destacaron, siendo así juzgadas por el numeroso público que llenaba la sala, la canción popular rusa «Bajo los álamos blancos», de factura difícil; el canto «Los remeros del Wolga», muy conocida, pero también muy apreciada, y la canción humorística «Da-nu».

Al final de la segunda parte, y en vista de las contínuas ovaciones con que el público premió su labor, obsequiaron al auditorio con una de las típicas canciones carlistas navarras en lengua castellana, teniendo que bisarla ante los incesantes aplausos del público.

La velada fué en extremo agradable, saliendo de la misma el selecto auditorio que a ella concurrió, gratamente impresionado.

Los coros rusos actuarán en Lurgos, probablemente el sábado, asegurándose que asistirá S. E. el Generalísimo, y después irán a Tarragona y otras capitales españolas.

El concierto de esta noche

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal hoy jueves, de ocho a nueve y media de la noche, en la Florida:

1.ª «Sangre de artista» (pasodoble), Texidor.
2.ª «Pique Dame» (obertura), Suppé.
3.ª «La Capitana» (fantasía), Vela y Bru.
4.ª «La verbena de la Paloma» (1.ª y 2.ª parte) —a petición—, Bretòn.

Aumento de tonelaje total de buques de vapor en el mundo

Pequeña disminución en España, después de la guerra

Roma.—Según los datos que publica el "Lldyds", durante los últimos doce meses se ha efectuado un aumento del tonelaje mundial de buques de vapor que alcanza la cifra de 1.685.734 toneladas a la vez que se ha registrado una disminución de 46.453 toneladas en las embarcaciones de vela.

Los países que han registrado mayor incremento son el Japón, Alemania, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Holanda y la República del Panamá.

Por otra parte, los países que han sufrido una disminución en el tonelaje total de su marina mercante, son: China y Grecia. Es digno de hacerse notar que España, y a pesar de la guerra civil, tan sólo registra una disminución de 45.000 toneladas.

Jueves aldeanos

Este de hoy ha llegado por fin a ser un jueves animado con asistencia de buen contingente aldeano, que en muchos pueblos, y ayer pudimos en parte comprobarlo, han dado cima a los trabajos de la trilla.

Pero sin embargo, quedan aún otros, que necesitarán lo que resta de semana, y la otra, para terminar "el agosto", que además de venir "gordo", se ha negado a sostener un buen tempero de calor, seco y con cielo despejado, retrasando considerablemente las labores propias de la recolección.

Hemos sorprendido algunos corrillos en los que era tema obligado el resultado de la cosecha, que según a su tiempo lo adelantamos, ha resultado magnífica.

Y nada digamos de la otra (del tardío) que promete ser abundantísima.

Y como siempre tiene que haber alguna excepción, ésta la tenemos por este año en Salinas de Añana que, debido a la falta del sol, no ha logrado fabricar hasta la fecha más de la tercera parte de la sal que para este mismo tiempo había recogido en años anteriores, traduciéndose esto en la falta de ingresos consiguientes, merma de jornales, etc.

¡Cómo ha de ser!

Vitoria va a celebrar la fiesta de su hijo ilustre el Beato Zumárraga

Fué martirizado en Japón en 1622

Vitoria va a celebrar la fiesta del Beato Tomás de Zumárraga, único hijo de Vitoria elevado al honor de los altares, que fué martirizado en Japón en 1622.

Como preparación a su fiesta, que se celebrará el día 13 de los corrientes, habrá un solemne tríduo en la Parroquia de San Pedro, donde fué bautizado el Beato de Vitoria.

En su festividad habrá en dicha Iglesia pisdosas solemnidades.

Los actos han sido organizados por el Secretariado Diocesano de Misiones, ya que el Beato Zumárraga ha sido declarado Patrono de las Obras Misionales en Alava. Y tendremos a nuestros lectores al corriente del programa organizado.

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.º derecha

En el Ministerio de Justicia

El sábado se reunirá la Junta de la devolución de los bienes de la Compañía de Jesús

El excelentísimo señor Ministro de Justicia ha estado despachando en la mañana de hoy con los diferentes Jefes de los Servicios Nacionales.

Esta tarde se trasladará a Burgos, donde despachará con S. E. el Generalísimo a las seis y media de la tarde, preparando los asuntos para el Consejo de Ministros de mañana por la tarde.

El sábado se celebrará una reunión de la Junta encargada de la devolución de bienes a la Compañía de Jesús, y el próximo lunes se tendrá en el Ministerio una reunión de Presidentes de los Tribunales de Menores, tratándose de asuntos que incumben a esta institución.

EDITORIAL

Orgullo de España

Las cosas de la guerra absorben la mayor atención de las gentes. Sobre toda otra preocupación.

Es natural. Siquiera por humanidad. Porque España, pacifista a la hora de la verdad, más que otros que sólo lo eran de mentirijillas, siente el orgullo de que su voz, la voz de su Caudillo, se haya oído y escuchado con estimación en esta hora en el concierto de los otros pueblos, ya tan numerosos, que se han declarado neutrales.

Pero que no sea tan densa esa preocupación por lo que pase al otro lado de nuestras fronteras, que se entibie la atención a nuestros problemas españoles, a nuestra restauración española, a nuestro porvenir español.

Nosotros ya hicimos la guerra, una guerra santa por intereses espirituales, incomparables. Ahora no somos beligerantes. Ahora somos neutrales. Ahora nuestra primordial preocupación debe ser España. Y entregarnos a ella con todo el ímpetu de nuestras fuerzas, para consolidar aquellos ideales por los que luchamos en aquella contienda que internacional fué.

Así lo quiere nuestro Caudillo al ordenar la más estricta neutralidad de los españoles en esa lucha que por desgracia se ha desatado entre algunas potencias europeas.

Nuestro orgullo, que antes fué dar la batalla en nuestro suelo al Comunismo de la URSS y vencerlo, hoy lo es que nuestra voz haya sonado al lado de prestigiosos jerarcas del mundo pidiendo la paz, y practicándola con una neutralidad legítima y sincera.

Esa es nuestra posición, ya por fortuna extendida cada vez más, aun entre naciones que antes fueron beligerantes en el conflicto de 1914. Lo cual acrece el deseo de España de que la lucha sea localizada.

Cracovia

Ciudad incorporada a Polonia después de la gran guerra, es la capital de la provincia de su nombre y cuenta con 250.000 habitantes. Por su importancia ocupa el cuarto lugar entre las demás ciudades de Polonia, siendo cabeza de uno de los diez distritos militares en que se halla dividida Polonia.

Cracovia consta de la ciudad interior, circunvalada de paseos que han sustituído a las antiguas fortalezas, de un arrabal y seis suburbios. Tiene 41 iglesias, entre las que descuella la catedral construída en el siglo XIV. Notable es su Universidad fundada en 1364 y en la que cursan estudios más de seis mil alumnos.

La ciudad está rodeada en un radio de ocho kilómetros y un perímetro de 50 por una línea de fuertes provistos de baterías acorazadas cuya construcción se terminó en 1902.

Briznas

La segunda vecindad de la calle de la Correría dispónese a reanudar mañana viernes la festividad de su Patrona, la Virgen de la Vega.

Esa vecindad es la que en el Vitoria antiguo llamábamos "la de los cortadores"; y en ella el día 8 de septiembre, entre otros festejos profanos, —además de los religiosos, jamás omitidos en ninguna de la ciudad—, había, durante la tarde, lidia de vacas bravas, en libertad y con todas sus consecuencias, para lo cual se cerraba la calle con tablas, desde los cantones que la amojonan, o sea desde los establecimientos de don Baltasar San Martín (conocido por "Alegre" por sus características de bondad y campechanía) a "Casa de Gamarra" a la entrada, y el Cantón de las Carnicerías al final.

Zadorra.

Ministerio de Cultura 2010

La sesión plenaria de la Diputación

La preside en su primera parte el Gobernador civil, quien dirige un saludo a la Corporación provincial

Homenaje de Alava al general Sanjurjo.—Condiciones para poder optar a la adjudicación de 18 lotes de 500 pesetas cada uno de la donación «Carlos Ajuria»

A las once de la mañana de hoy se ha reunido el Pleno de la Corporación Provincial.

La primera parte de la sesión fué presidida por el Excmo. señor Gobernador civil, señor Ramírez Sinués.

Han asistido además del Presidente de la Corporación, señor Diaz de Mendívil, los diputados señores Usatorre, Ugarte, Urquijo, Elizagarate, Sarralde, Aresti y Ruiz de Gauna.

Primeramente, el Gobernador civil, una vez abierta la sesión, dirigió un breve saludo y una cariñosa felicitación a la Diputación y a sus componentes por ser modelo de administración, honradez y patriotismo, como lo han demostrado sus constantes trabajos realizados en pro de la Causa Nacional.

Les felicita por ser gestores de una Diputación, que dadas sus peculiares características forales, es la piedra angular en que se asienta el amor a la Patria.

Se dirige a los señores diputados a quienes dice que han de ver en él el colaborador leal y sincero que ha de trabajar siempre y con todo entusiasmo en pro de la Patria España y en orden al bienestar y prosperidad de la provincia de Alava.

En nombre de la Corporación le contesta el señor Presidente, quien agradece el saludo y la felicitación que acaba de hacer a la Diputación y a sus componentes el señor Ramírez Sinués, diciendo el señor Mendívil que la Diputación de Alava, no es sólo la regidora y la administradora de la provincia de Alava, sino la fiel guardadora y la depositaria de las santas Tradiciones, como ya en ocasión reciente lo dijo el ilustre general Orgaz.

Se dirige al señor Gobernador y le dice que puede contar con el apoyo decidido de la Corporación Provincial para lo que vaya en pro de la reconstrucción nacional, tanto en el orden material como en el espiritual.

Seguidamente, el señor Gobernador, después de estrechar cordialmente a todos los señores diputados, abandona el Salón de sesiones, siendo acompañado hasta la puerta por todos los señores diputados, y hasta el edificio del Gobierno por los gestores más jóvenes, señores Ruiz de Gauna y Aresti.

Vueltos al salón el Presidente y diputados, prosigue la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y esta es aprobada.

Son leídos varios asuntos de nueva entrada, que pasan para su estudio y dictamen a las respectivas Comisiones.

Sobre la situación de varios empleados de oficina, se acuerda la continuación en sus puestos en la situación anterior de los señores Artola, Galdos, Quintana y Gómez.

Don Aurelio Fernández da cuenta de su incorporación a las Oficinas provinciales después de prestados sus servicios en el Ejército.

Por enterados.

La Hermandad de ex prisioneros "Caballeros y Damas de España" de Vizcaya, suplica se le ayude con las cantidades necesarias para poder continuar la educación y asistencia de los niños alaveses, que sostiene en diferentes Colegios, cuyos padre fueron asesinados.

La Corporación acuerda entregar, por una sola vez, la cantidad de 2.000 pesetas.

Es condicionada la adjudicación de 18 lotes de 500 pesetas cada uno, de la donación hecha por los testamentarios de don Carlos Ajuria y Urigoitia.

La adjudicación de estos diez y ocho lotes se hará entre aquellos voluntarios combatientes alaveses, Caballeros Mutilados, que nacidos en Alava y residentes en territorio de su provincia en julio de 1936, no perciban pensión alguna del Estado, Provincia o Municipio, o en su defecto a aquellas familias más necesitadas de huérfanos de guerra, viudas con hijos, viudas sin hijos y padres de hijos sacrificados en la guerra.

En el recurso de alzada de don Severiano Letona y Eguino, guarda forestal que ha sido de esta provincia, contra acuerdo de la Excma. Comisión Provincial de 15 de junio próximo pasado, que denegó la petición de aquél de que se le concediese la jubilación que le correspondiera, o en caso contrario, que se le reintegren las cantidades que ha ingresado para el Montepío de empleados provinciales, la Corporación lo desestima.

No se concede al Ayuntamiento de Zuya el abono de gastos originados al mismo durante la permanencia del frente de guerra en aquella zona, por no sentar precedente.

La Alcaldía de Villarreal remite estadística de la riqueza urbana pecuaria de granjería, de ganado de labor y cabrío, padrón matrícula industrial y censo de población en 31 de diciembre de 1938, a los efectos de fijación de cupos contributivos y se le rebaje la categora en que se halla clasificado por consumos, y se aprueba accediendo a lo solicitado, excepto al cambio o rebaja de categoría.

A don Anselmo Lz. de Letona, vecino de Bilbao, en nombre y representación de la S. A. "Tresmafil" no se concede la exención tributaria para la industria que trata de establecer en esta provincia.

Se concede a don Marcial Montoya Lafuente, vecino de Abecia, la concesión de prórroga extraordinaria para presentar a la liquidación del impuesto de derechos reales la testamentaría a bienes por óbito de su hermano don Enrique.

El señor Gerente de la Sociedad "Illarramendi y Compañía", de Usurbil (Guipúzcoa) reclama contra acuerdo de la Comisión Provincial, impositivo de multa por no haberse provisto de guía para transitar por la provincia, transportando sidra. Se le contesta confirmando el acuerdo.

A don Eusebio Eguinoa, vecino de Bilbao, que recurre en alzada contra acuerdo de la Comisión Provicial, impositivo de multa por transitar por la provincia transportando pescado, sin la guía reglamenaria, se desestima el recurso.

En la alzada de don Emilio, vecino de San Sebastián, reclamando contra acuerdo de 26 de junio último impositivo de multa por no haberse provisto de guía para transitar por la provincia, transportando pescado, también es desestimada.

Escrito de don Luis Acosta, empleado de Arbitrios en el Ayuntamiento de Vitoria, reclamando contra acuerdos de la Comisión Provincial impositivos de multas, y en cuyos acuerdos se sancionaba al recurrente con la pérdida del premio del importe de dichas multas por incumplimiento del Reglamento.

La Corporación acuerda no acceder.

Don José Sanahuja, vecino de Castellón, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial impositivo de multa por transportar uva por la provincia sin la correspondiente guía.

No se accede.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Alegría, en representación del Ayuntamiento, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial en el que se ordenó que por la Dirección del Montes se procediera al señalamiento de un terreno y condiciones en que se pudiera sacar a subasta pública su roturación.

La Corporación acuerda estar a lo acordado, desestimando el recurso.

El pueblo de Angostina interesa la construcción de un camino vecinal subvencionado que los una a la carretera general en el término "Puente de la venta vieja".

Se accede condicionalmente.

El Ingeniero Director de Carreteras de la provincia propone la reforma del párrafo segundo del artículo 35 del pliego de condiciones Generales de Construcción de Carreteras, Obras Públicas y Suministro de la Provincia, y se acuerda su aprobación.

En un escrito de varios obreros de la Brigada para arreglo de las carreteras, en Villarreal, pidiendo aumento de jornales, se acuerda el aumento hasta 7'50 pesetas diarias.

Varios pueblos del Ayuntamiento de Valdegovía, interesan la construcción de una carretera de Osma a Bóveda que les una a citadas localidades, o se proceda a la de varios ramales a los mismos, desde la carretera de Vitoria a Bóveda.

Se celebre la oportuna comparecencia.

Expediente promovido por el pueblo de Leza, para construcción de un camino vecinal que los una con la carretera general de Vitoria a Lagrán.

Por el momento no puede accederse a lo solicitado.

Se desestima una instancia del señor Alcalde del Ayuntamiento de Salinillas de Buradón pidiendo se exima a su presidido de sufragar las instancias ocasionadas en el manicomio provincial por don Nicolás Cicujano.

Es leída la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Alava en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Alegría contra acuerdo de S. E. de fecha 18 de febrero de 1938, sobre pago de estancias manicomiales de José Uriarte.

No se atiende un escrito del señor Alcalde del Ayuntamiento de Salvatierra pidiendo la condonación de multas que le fueron impuestas por su morosidad en la tramitación y envío a este Centro del expediente de internamiento manicomial de Fleriana Elorrieta Maestu y diligencias ampliatorias del de José Asarta y Martínez de Guereñu.

—o—

Fuera del orden del día, se acuerda el confirmar el nombramiento de Hijo Ilustre de la Provincia a favor del general don Luis Orgaz.

—A propuesta del señor Usatorre, se acuerda que la Diputación se asocie al homenaje que se tribute en su día a los restos del llorado general Sanjurjo cuando se efectúe el traslado de sus restos a tierra navarra, acudiendo la Diputación a los actos, y saliendo al paso del cadáver si es que éste pasara por la provincia alavesa.

—Por último se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del diputado, señor Sarasola, acordándose el testimoniarlo así a sus familiares y nombrando para que asistan al acto de la conducción y funerales a los señores Urquijo, Usatorre, Elizagarate y Aresti.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y cuarto de la tarde.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Alava

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en su Circular número 24 por la que se reglamenta la distribución de azúcares a partir del día primero del mes actual, hago saber a todos los industriales de la Provincia que empleen este artículo para la confección o fabricación de sus productos, que en el plazo de 48 horas presentarán en esta Delegación Provincial declaración jurada de que las cantidades que desean se les facilite no son superiores a las empleadas en su fábrica en igual mes del año anterior al Alzamiento Nacional.

Las nuevas industrias acreditarán sus necesidades mensuales con certificación expedida al efecto por la Jefatura Provincial de Industria. La falsedad de estas declaraciones será sancionada con la paralización de los suministros.

Vitoria, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado Provincial, Ambrosio de Lamo.

—o—

Relación de sanciones impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil a propuesta de esta Delegación de Abastecimientos y Transportes, a los infractores de las leyes vigentes en materia de Abastos.

Don Ricardo Espada, vecino de Antoñana, por compra y venta de cerdos a precios abusivos, y servir de intermediario para el encarecimiento de artículos y por transportar los cerdos sin el conocimiento de venta correspondiente. Multa de 10.000 pesetas.

Don Elías Iribarría, vecino de Oyón, por venta de cerdos a precios abusivos, y sin el conocimiento de venta correspondiente. Multa de 3.200 pesetas.

Don Faustino Aisa, por negarse a suministrar a sus clientes el cupo del 75 por 100 del azúcar y enviar fuera de la provincia azúcar sin extender el correspondiente conocimiento de venta. Multa de 2.000 pesetas.

Don Luis Ramírez, por compra de cerdos a precios abusivos. Multa de 1.200 pesetas.

Don Alfonso Landaluce, vecino de esta capital, dueño de la carnicería de la calle de San Prudencio número 32, por venta de cebón a precios abusivos. Multa de 1.000 pesetas.

Don José Cotrina, vecino de esta capital, Cuchillería 78, tercero, por negarse a vender un órgano, por venta a precios abusivos y sin tener legalizadas las facturas por la Delegación. Multa de 500 pesetas.

Don Nemesio Legarda, vecino de Lagrán, por compra venta de cerdos a precios abusivos y sin el conocimiento de venta y servir de intermediario para pasarlos a otra provincia, sin la correspondiente autorización. Multa de 120 pesetas.

Don Valentín Busto Moreno, vecino de Miranda de Ebro, por transportar 94 huevos sin la guía de circulación.

Don Zenón Alsasua Gorrochategui, vecino de La Aldea (Navarra), por venta de patatas a 0,80 pesetas kilo, siendo el precio de tasa el de 0,55 pesetas. Decomiso y multa de 40 pesetas.

Don Justo Arrieta, vecino de Zurbano, por llevar en el coche 10 docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria. Decomiso y multa de 40 pesetas.

Doña Pascuala Arriola, dueña del puesto de hortalizas y frutas al por mayor en el patio de la Plaza de Abastos, por venta de peras a 1,25 en vez de 1,20 que es el precio de tasa. Multa de 20 pesetas.

Doña Bernardina Cangas, vecina de Olavezar, por llevar sin la guía de circulación reglamentaria dos conejos, dos pollos, una gallina, tres kilos de alubias y docena y media de huevos. Decomiso y multa de 10 pesetas.

Don Millán Porres, vecino de Menoyo, por transportar sin la guía reglamentaria dos docenas de huevos. Decomiso y multa de 10 pesetas.

D. Antonio Marquínez Pérez, vecino de Aguillo (Condado de Treviño), por venta de corderos a ojo en vez de a peso como está ordenado. Multa de 40 pesetas.

Doña Leonor Nanclares, dueña del puesto núm. 2 de la Plaza de Abastos, por negarse a vender caparrón verde a las personas que acudían a su puesto. Multa de 20 pesetas.

Don Juan Otazo, vecino de Bilbao, por transportar un par de corderos sin la guía de circulación reglamentaria. Multa de 50 pesetas.

Don Marcelino Samaniego, vecino de esta capital, por pedir por un kilo de patatas 0,70 pesetas, siendo le tasa a 0,55 pesetas. Multa de 50 pesetas.

Sección de Transportes:

Don Lorenzo Sagarduy, por manifestar tener ausente el camión al pedírselo esta Delegación para un servicio, lo cual era incierto. Multa de 500 pesetas.

Vitoria, 7 de septiembre 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

DEPORTES

FUTBOL

LA NUEVA JUNTA DEL ALAVES

Se ha constituído la nueva Directiva del Deportivo Alavés, designada por el Seleccionador Nacional don Amadeo García Salazar con las inscripciones recibidas de Madrid, entre aquellas personas caracterizadas por su entusiasmo deportivo y adhesión inquebrantable a la Causa Nacional. La presidencia fué otorgada a don Luis Manso y figuran en la directiva los conocidos deportistas y comandantes del Ejército señores Molina y Fernández de Pinedo, los señores Arbulo e Irasarri. El primer acuerdo fué nombrar administrador del Club al antiguo jugador del mismo señor Albéniz.

LA FEDERACION ESPAÑOLA ADOPTA IMPORTANTES ACUERDOS. LOS CAMPEONATOS REGIONALES DEBERAN FINALIZAR ANTES DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE

Madrid.—En la reunión celebrada por el Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, el pasado domingo, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Elevar al Consejo Nacional de Deportes la propuesta de nombramiento de los presidentes de las Federaciones regionales.

Disponer que por las Federaciones regionales, y en plazo que terminará definitivamente el día 12 del actual, se remitirá al Comité directivo propuesta de los Clubs que deban jugar los campeonatos regionales de la temporada, para la terminación de los cuales se señala como fecha límite el día 19 de noviembre próximo.

Demoran toda resolución acerca de la forma de jugarse el campeonato de la Liga de la actual temporada hasta que, iniciados los campeonatos regionales, se conozcan definitivamente el número y categoría de los Clubs disponibles y sus condiciones al objeto de proceder a la organización de dicho campeonato sobre base firme.

Designar a don Francisco Silvio Aparicio para completar el Comité Central de Arbitros, de conformidad con la propuesta de este organismo.

Designar como árbitros internacionales para la presente temporada a los señores Escartín, Arribas, Melcón e Iturralde.

Remitir a las Federaciones regionales y al Comité Central de Arbitros las reglas de juego editadas por la Federación Española con sujeción al nuevo texto adoptado por la Federación I. F. A.

Acceder a una solicitud formulada por el Oviedo F. C.

CICLISMO

DE LA PRUEBA CICLISTA MADRID-LISBOA

Talavera de la Reina.—Han llegado los corredores que toman parte en la prueba ciclista Madrid-Lisboa.

En una tribuna les esperaban las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Seis señoritas ataviadas con trajes típicos obsequiaron con ramos de flores a los corredores.

Hasta muy cerca de la meta venía en cabeza el español Martín, pero en el sprint final fué vencido por una rueda, por el portugués Rodrigues.

La clasificación de los primeros puestos es la siguiente:

1. Rodrigues.
2. Martín.
3. Escuriet.
4. Carretero.
5. Brindade.

Todos estos en 4 horas, 1 minuto 59 segundos.

Después fueron llegando los demás corredores.

Subasta pública

El próximo domingo, 10 actual, a las 11 y media de la mañana y en el Salón del Ayuntamiento de Arechavaleta (Guipúzcoal, se subastará por pisos la casa "VILLA GENOVEVA" sita en dicho pueblo. En la venta de cada piso se incluye una porción de huerta de 750 metros cuadrados. Pliego de condiciones y referencias en "TRAMITACION", Calvo Sotelo, 39, primero, derecha. Teléfono 1527.—VITORIA.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

ORGANIZACIONES JUVENILES

NOTA DE GRAN INTERES

Rogamos a cuantos industriales, comerciantes y similares que tengan pendiente de cobro alguna factura contra esta Delegación Provincial, procuren presentarla (aun cuando ya lo hayan hecho), sin el recibí, en nuestro domicilio, Postas, 32, durante los días 7, 8 y 9 del presente mes de septiembre, con el fin de autorizar su cobro dentro de los días 11 al 16 del mismo sin cuyo requisito se considerará a beneficio de esta Organización.

Vitoria, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

ORDEN - CONVOCATORIA

Comenzados ya los ejercicios preparatorios para la gran concentración de Juventudes que se celebrará el día 29 de octubre, en Madrid, se convoca a todos nuestros afiliados (Flechas y Cadetes) para que se presenten en esta Delegación (Postas, 32) mañana (viernes, de ocho a nueve de la noche.

Con el fin de ir organizando el cuadro de nuestra representación de Juventudes en la referida concentración, esperamos concurran a la citada convocatoria todos los afiliados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.º drcha.
VITORIA

BAR ALCAZAR
Diariamente
marisco s
DATO, 4 VITORIA

Policarpo Palacios
Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 34. Teléfono 1421

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Librería Cervantes
recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:
"MISION"
Suscripción y venta:
Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Doctor Galindez
OCULISTA
en Madrid.-Villanueva, 29
Teléfono 54271

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfino 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Colitis crónica.- Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electroterapia. - Fisioterapia. Rayos X.
ANGEL DE GARAIZABAL
MEDICO
Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olagaibel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS-CULTURA GENERAL

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

El CAFE es ventajosamente sustituido por el legítimo
Malte del Abate Kneipp
económico
nutritivo
saludable
de sabor exquisito
SOLO ES LEGÍTIMO EL QUE LLEVA LA FOTOGRAFIA DEL Abate Kneipp
Malte Kneipp Kathreiner — MARCA DE FABRICA

Ministerio de Cultura 2010

El problema del agua en los Municipios españoles

¡HERNIADOS, atención!

EL CONOCIDO ORTOPEDICO DE BARCELONA, SEÑOR TORRENT, REANUDA SUS INTERRUMPIDAS VISITAS A VITORIA

A fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en VITORIA y en el GRAN HOTEL, únicamente el próximo domingo día 10 del corriente.—NOTAS: En BILBAO el día 8 en el HOTEL MAROÑO (Correo, 23); en LOGROÑO el día 9 en el HOTEL ESPAÑA; en PAMPLONA el día 11 en el HOTEL CISNE; y en BURGOS el día 12 en el HOTEL LA VASCONGADA.

Despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Tel. 24507

Importantes declaraciones del Cardenal Gomá

¿Influencia razista? - La Acción Católica. - El Concordato

(CONTINUACION)

¿INFLUENCIA RAZISTA EN ESPAÑA?

Abordamos este espinoso tema que tanto interesa a los católicos extranjeros, aun a los sinceros amigos de la España Nacional. El Cardenal Gomá es hombre de espíritu amplio. Ha viajado mucho. Característica del Cardenal Gomá es una diminuta máquina fotográfica que le acompaña desde hace muchos años en todos sus viajes. Conoce mucho Europa y es un verdadero vigía de las ideas que del extranjero puedan llegar a España, para influenciar sobre las conciencias de los católicos españoles. Le hacemos presente los temores de los católicos extranjeros y el recelo con que algunos miran el peligro de una corriente razista extranjera que pudiera hacer prosélitos en España. El Cardenal responde decidido:

—No existe ninguna institución ni me consta de ninguna campaña organizada para propagar las ideas "razistas". En España, no obstante las preocupaciones de la guerra, se sigue con vivo interés todo cuanto se considera digno de tenerse en cuenta de los países extranjeros, pero no para imitarlo, o copiarlo, más para aprovechar lo que se considera puede ser utilizado beneficiosamente y sin menoscabo de nuestro patrimonio espiritual. España siente hoy intensamente en español, lamenta las desviaciones que durante el siglo pasado se padecieron, de menospreciar lo netamente español y aceptar como bueno todo cuanto era importado del extranjero. Nuestra juventud estudiosa ha comprendido que España únicamente volverá a ser lo que fué en pasados siglos, si sabe revalorizar su patrimonio intelectual y artístico.

Por su parte la Jerarquía eclesiástica, cuya fidelidad y sumisión a las directrices y normas de la Santa Sede son absolutas como es tradicional en la Iglesia de España y uno de sus mayores timbres de gloria, cumplirá siempre con el sacratísimo deber de orientar doctrinalmente a los fieles mostrándoles los peligros cualesquiera que sea la nación o escuela de donde pudieran provenir. Sin embargo, tengo la convicción de que los gobernantes españoles, cuyo patriotismo está bien probado, han de ser los primeros en evitar toda suerte de doctrinas e ideas que puedan ser contrarias al tradicional espíritu español; y por el contrario han de estimular cuanto sea útil a aumentar el acervo intelectual de nuestra Patria. Nuestros gobernantes son los primeros en dar ejemplo de fidelidad a la memoria de los miles y miles de españoles que han sucumbido luchando por la defensa de nuestras tradiciones. Esté usted seguro de ello."

LA ACCION CATOLICA EN ESPAÑA

Por evidente asociación de ideas, después de hablar sobre una posible influencia "razista", surge el tema de la Acción Católica, que es de gran actualidad en España. Interrogamos decididos a Su Eminencia:

—¿Cuál es la situación actual de la Acción Católica en España? ¿Qué será de la Acción Católica en España para lo futuro?

—La Acción Católica en España es una gran esperanza. Actualmente sufre las consecuencias de la anormalidad causadas por la guerra. Pero dentro de las presentes circunstancias se ha seguido trabajando con gran espíritu y con gran patriotismo. Solamente en el frente se han constituído más de cuatrocientos Centros de vanguardia que han hecho una interesantísima labor de instrucción religiosa, fomentando las virtudes de los soldados, como cristianos y como ciudadanos, habiendo merecido la aprobación de los altos jefes militares, quienes han dado siempre las mayores facilidades. La Juventud publica su semanario "Signo", del que se editan millares de ejemplares.

En la retaguardia se han celebrado con gran esplendor y entusiasmo Cursillos, Asambleas, y se ha cooperado, sin regatear sacrificios, a las obras de caridad, que se han constituído para socorrer a los que sufren las inevitables consecuencias de una guerra civil, uniendo sus esfuerzos a los de todas las instituciones que tienen fines patrióticos o caritativos, las que han trabajado con gran entusiasmo y celo.

—¿Puede decirnos Vuestra Eminencia cuál será la organización futura?

—Tenga la seguridad de que la Acción Católica se organizará en España en la forma que aconsejen las circunstancias. La Santa Sede, que tantas pruebas de amor tiene dadas a España, señalará las directrices que más convengan a la organización de la Acción Católica en nuestra Patria, a fin de que pueda dar los frutos que de ella fundadamente se esperan, y no dude que la Jerarquía española ha de poner su máximo esfuerzo en seguir aquellas directrices que se orientaráo como siempre, a la mayor gloria de Dios y bien de las almas y, por consiguiente, también al bien de España.

EL CONCORDATO

—Las relaciones cordiales entre España y la Santa Sede seguramente desembocarán en un Concordato que puede ser un modelo en esta clase de tratados, porque España es un país católico donde se promulgan leyes de perfecta orientación católica. Por otra parte, tradicionalmente, la Corona de España ha establecido multitud de derechos históricos sobre la Iglesia de España. Todos los problemas concordatarios que surgirán al pactar la Santa Sede con España son interesantísimos.

—¿Puede Vuestra Eminencia indicarnos algunos puntos de vista sobre ese futuro Concordato?

—Nada más quiero decirle que los actuales gobernantes, respondiendo al tradicional espíritu español, han manifestado siempre querer tener íntimas y excelentes relaciones con la Santa Sede que, sin duda, veremos un día concretadas en un Concordato.

LA AYUDA DE LOS CATOLICOS DE TODO EL MUNDO

—¿La Iglesia de España pedirá ayuda a los católicos extranjeros?

—Sí; la Jerarquía eclesiástica española pedirá a sus hermanos del mundo católico que le ayuden en tanta necesidad, pues España, después de la guerra, queda en situación difícil para poder atender a tanta destrucción. Tenemos la plena seguridad de que cuando llegue el momento de pedir el socorro de los católicos del mundo, éstos, dando una prueba más de caridad fraterna, responderán al llamamiento de sus Prelados.

La Santa Sede, que tantas pruebas tiene dadas de su paternal amor por mi pobre Patria, que ha socorrido a centenares de refugiados españoles, que ha extendido su gran caridad para volver a España a tantos millares de niños que se hallaban en el extranjero por medio de la admirable actuación de S. E. Monseñor Antoniutti, que tan bien supo realizar los deseos y propósitos de Pío XI, ha bendecido los proyectos de la Jerarquía española de pedir la ayuda a los católicos del mundo, proyectos que se llevarán a la práctica tan pronto como las circunstancias permitan su realización.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

AMA seca se desea; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Postas, 35, segundo derecha.

TALADRO eléctrico americano para brocas hasta ocho milímetros, se vende en doscientas pesetas. Informes esta Administración.

SASTRE: hace falta oficial y medio oficial. Plaza España, 6 y en Oficina de Colocación.

VENTA DE CASA con huerta en el pueblo de Ali, señalada con el número 5. Informarán en el número 23 en Ali.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más clase.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 2.—Carrería, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

PIDA
LICOR KARPY
Cafés, Bares, Ultramarinos

Excma. Diputación Foral y provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS

Por acuerdo de la Excma. Comisión Provincial del día 4 del actual, se anuncia, para el día 21 del actual, a las once horas, la subasta de las obras de construcción de un camino vecinal de Carance a Astúlez, de esta provincia, la que estará sujeta al tipo de tasación de 43.759,80 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, hasta dicha fecha.

Vitoria, 4 de septiembre de 1939.

—El Secretario, ANTONIO DE ECHAVE-SUSTAETA.

El Ayuntamiento de Málaga lo ha resuelto con la ocupación del manantial de Rojas

Que supone un aumento de 8.000 metros cúbicos diarios de agua. — Antes ha habido que resarcir a los labradores beneficiarios de las aguas

ALGO DE HISTORIA

En 19 de junio de 1876, llegaron por primera vez a la población las aguas procedentes de los manantiales de Torremolinos, que adquirió la Corporación por cesión que les hicieran los Reyes Católicos, ascendiendo a 13,130 metros cúbicos diarios el caudal que se recibiera, que fueron considerados como los necesarios para la población de ciento treinta mil almas y una dotación de cien litros por día y habitante, que era el cómputo habitual en aquella época.

Aumentada progresivamente la población, a partir de aquella fecha a la par que, también progresivamente, disminuía el caudal de los dichos manantiales, se llegó al año de 1921, en que agudizaba en forma notable tal disminución al extremo de quedar reducidos a ocho mil los metros cúbicos que diariamente se recibían. El Excmo. Ayuntamiento salió al paso de su remedio, adquiriendo los manantiales de San José y la Pellejera, próximos a los de Torremolinos, y haciendo una conducción por la que, conjuntamente con las dos que antiguamente existían, llegase a la población la cantidad de 23.000 metros cúbicos diarios, de los cuales 14.000 correspondían al caudal de la nueva traída, y cuya suma total viene desde entonces a la capital por las tres tuberías conductoras.

No por ello se estimó conjurado totalmente el conflicto del abastecimiento habida cuenta no sólo a la población de hecho existente en aquel entonces, sino al aumento lógico de la misma, que ya se venía observando, y al mayor consumo de dicho líquido que las leyes sanitarias señalaban por habitante. Con vista a ello esa nueva traída realizada, se efectuó por conducción de una capacidad de 40.000 metros cúbicos diarios y se situó la tubería en las proximidades del manantial de Rojas, cuya adquisición se previó indispensable en un futuro no lejano.

Justo es reconocer que todos los Ayuntamientos que se sucedieron desde aquel entonces, fijaron su atención a esta necesidad, llegándose por uno de ellos —el que por el año 1935 presidía don Salvador González Anaya— a entablarse conversaciones con los propietarios del referido manantial de Rojas para lograr la adquisición del mismo en cuyas gestiones o conversaciones se llegó a señalar con la entidad propietaria, como precio para su adquisición el de 1.500.000 pesetas, incluyéndose en el mismo el valor de todos los terrenos integrantes de la finca "El Pilar", donde radica el manantial y cuyas gestiones quedaron en suspenso por las vicisitudes de orden político que siguieron a la mencionada fecha.

LA GESTORA ACTUAL ANTE EL PROBLEMA Y LA URGENCIA DE SU RESOLUCION

En tal estado se encontraba el problema que nos ocupa, cuando bajo la presidencia del Alcalde, don Enrique Gómez Rodríguez, se constituyó la primera Comisión Gestora de la Excma. Corporación al liberarse la ciudad por las gloriosas fuerzas nacionales.

Considerando dicha Comisión que uno quizás el más vital de los asuntos a que debía prestar su mayor atención era este problema, para poner remedio al conflicto que, especialmente en el estiaje provocaba la ostensible disminución de agua en los manantiales que surten a la ciudad, resolvió afrontarlo de plano, incoando al efecto el oportuno expedientes de expropiación forzosa del manantial de Rojas y terrenos necesarios para su zona de protección.

OCUPACION DEL MANANTIAL

Con toda esa tramitación llegamos al mes de junio del presente año, o sea en pleno estiaje, y con ello en los momentos de mayor agudizamiento de la falta de agua en la población, por cuyo motivo, como medio de conjurar en parte el conflicto y en uso de sus facultades legales acordó el Ayuntamiento en 21 de julio último, proceder a la ocupación del manantial y del terreno objeto de la expropiación, previa entrega en la Caja General de Depósitos de la provincia de la suma de 969.146'42 pesetas, cantidad resultante de la capitalización del 5 por 100 de la renta líquida asignada a la totalidad de la finca con dos años de antelación a la fecha inicial del proyecto, más el 10 por 100. Seguidamente se llevó a efecto la ocupación del manantial y zona de protección por el Alcalde, asistido del Secretario e Ingenieros de la Corporación, el día 8 de agosto a las 18 horas. A dicha hora concurrió el señor Vila Contreras, como representante de la Sociedad propietaria del manantial.

ENGLOBAMIENTO DE LAS AGUAS

Inmediatamente se comenzaron los trabajos necesarios para el englobamiento de dichas aguas con las procedentes de los demás manantiales de Torremolinos, verificándose la ingerencia en el canal de la nueva conducción, por el sitio más próximo a la misma. Estas aguas, por tanto, sólo llegarán a Málaga por dicha nueva conducción, aparte, completamente de la tubería de la traída primitiva.

Estos trabajos, acometidos con la mayor urgencia, quedaron ultimados el día 25 del pasado mes e inmediatamente el pasado sábado comenzaron a llegar a la ciudad las aguas procedentes del manantial de Rojas.

PREOCUPACION EN FAVOR DE LOS COLONOS REGANTES Y DE LA PRODUCCION NACIONAL

Teniendo en cuenta la condición humilde de la mayor parte de los arrendatarios y la conveniencia de aprovechar los frutos de las siembras realizadas en beneficio de la producción nacional, la Corporación expropiante se ha preocupado por hallar una fórmula en la utilización de las aguas que armonice los intereses agrícolas de estos arrendatarios y los sacratísimos y respetables del vecindario de Málaga, que clama por la normalización del servicio de abastecimiento en la capital.

Para tal fin, en la última sesión celebrada por la Comisión Gestora se adoptó el acuerdo de conceder por de pronto a los regantes, a partir de la fecha del englobamiento de las aguas, doce horas diarias del volumen del manantial con el fin de que puedan ser recogidas las cosechas pendientes, cantidad que irá disminuyendo paulatinamente en beneficio de las otras doce horas, que de momento se dedican al abastecimiento de la ciudad a medida que se vaya terminando la recolección, cosa que ocurrirá en un plazo muy breve.

Para compensar y auxiliar a los gastos que la variación de cultivo produce a los beneficiarios de las aguas de Rojas y en atención a la condición humilde de la mayoría de ellos, se les ha ofrecido, con carácter agraciable, y por mediación de la Cámara Agrícola, especialmente requerida por la Alcaldía para la ultimación de estas gestiones, la cantidad de 450 pesetas, por hectárea de tierra, sin perjuicio de las acciones que puedan tener contra la entidad arrendataria.

Es creada la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado

Importantes nombramientos militares

Burgos.—Han sido firmados por S. E. el Generalísimo los siguientes decretos:

—Restableciendo el Consejo Supremo de Justicia Militar.

—Nombrando presidente de este alto Tribunal al teniente general don Emilio Fernández Pérez.

—Idem vocal del mismo al general de división don Luis Valdés Cavanilles.

—Idem Inspector General de la Guardia Civil, al general de división don Eliseo Alvarez Arenas.

—Idem Inspector General de la Quinta Región Militar al general de brigada don José Monasterio Ituarte.

—Idem director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros.

—Nombrando comandante general de Artillería del sexto Cuerpo de Ejército al general de brigada don José Tenorio Muesa.

—Idem del quinto Cuerpo de Ejército al general de brigada don Pedro Yeregui Moreno.

—Idem del segundo Cuerpo de Ejército al general de brigada don Ciriaco Cascajo Ruiz.

—Idem del primer Cuerpo de Ejército al general de brigada don José Sánchez Gutiérrez.

—Idem del cuarto Cuerpo de Ejército al general habilitado don Rafael Latorre Roca.

—Idem del tercer Cuerpo de Ejército al coronel don Nicasio Aspe Bahamonde.

—Idem del séptimo Cuerpo de Ejército al coronel don Daniel Alcarraz Celaya.

—Idem del octavo Cuerpo de Ejército al coronel don Antonio Corzanego Waters.

—Idem del noveno Cuerpo de Ejército al coronel don Ricardo Moltó Moltó.

—Idem del décimo Cuerpo de Ejército al coronel don Pedro Diez de Rivera.

—Nombrando jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército al coronel de Estado Mayor don Antonio Hugues Torres.

—Idem del segundo Cuerpo de Ejército al general habilitado don José Martí Prats.

—Idem del tercer Cuerpo de Ejército al coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don Enrique Adrados Semper.

—Idem del cuarto Cuerpo de Ejército al coronel de Estado Mayor don Mariano Rivera Juar.

—Idem del quinto Cuerpo de Ejército al coronel de Estado Mayor don Luis Molina Rodríguez.

—Idem del sexto Cuerpo de Ejército al coronel de Estado Mayor, don José Aizpuru Martín-Pinillo.

—Idem del séptimo Cuerpo de Ejército al coronel de Estado Mayor don Juan Quero Orozco.

—Idem del octavo Cuerpo de Ejército al coronel habilitado don Fermín Gutiérrez Jato.

—Idem del noveno Cuerpo de Ejército al coronel don Emilio Pañuelas Deamud.

—Idem del décimo Cuerpo de Ejército al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Canon Alduz.

—Nombrando jefe de Estudios de la Escuela Superior de Guerra al coronel habilitado de Estado Mayor don José María Troncoso Sagrado.

—Decreto estableciendo la Junta mixta de acuartelamiento y urbanización de Barcelona.

—Idem sobre transformación de los oficiales provisionales del Servicio de Guerra Química en oficiales profesionales.

—Idem sobre transformación de oficiales provisionales y de complemento en oficiales profesionales.

—Idem creando la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado.

Coñacs CABALLERO
DECANO. MILENARIO

ABOGADOS, ESTUDIANTES DE DERECHO

Profesor especializado da lecciones particulares y prepara Oposiciones para Abogados y asignaturas de la carrera.

Informes en Postas, 27, primero izquierda, de dos a cuatro tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Viernes, 8.—La Natividad de Nuestra Señora, Patrona de la Archidiócesis de Tarragona, Diócesis de Solsona, Tortosa, Málaga (Victoria) Cuenca (de precepto), Canarias (Pino, de precepto en Gran Canaria) de la Ciudad de Valladolid. — Nuestra Señora de Covadonga en Asturias (de precepto) Stos. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto, mártires; Sergio I, papa; Pedro Claver, apóstol de los Negros.

LITURGIA

Viernes. La Natividad de la Santísima Virgen. Rito doble segunda clase; color de los ornamentos, blanco. Misa propia, segunda oración (solo en las Misas rezadas) de San Adrián, mártir, (o. c.) Credo, Prefacio de la Santísima Virgen, "Et te in Nativitate".

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON (PP. JESUITAS)

Novena de San Pedro Claver, Patrono de las Misiones Católicas.—A las siete y media de la tarde se hace el ejercicio, consistente en Exposición, Visita al Santísimo, Rosario, lectura de la vida del Santo, Bendición y Reserva.

—o—

Mañana, festividad del Santo Apóstol, a las ocho y media, solemne Misa de Comunión general. Por la tarde, los mismos cultos que los días anteriores y sermón por el Rvdo. Padre Heliodoro Fuentes, S. J.

El Director y Junta del Sodalicio invitan a todas las celadoras, socias del ropero, suscriptoras y a todas las personas amantes de las misiones a estos cultos.

SANTOS EJERCICIOS PARA EX COMBATIENTES

Del 10 al 15 de septiembre, para ex combatientes, en la Casa de Cristo Rey. Tudela (Navarra).

Director Un R. P. de la Compañía de Jesús.

Dirigirse por correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios. Tudela. Teléfono 132.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

CECI
PELUQUERIA DE SEÑORAS
Permanentes desde 10 pesetas.
Plaza de la Virgen Blanca, 6, 1.º

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Ministerio de Cultura 2010

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 7 de septiembre de 1939 — TELEFONO 1226

Información nacional

Los tesoros artísticos que iban à ser enviados a una exposición de Buenos Aires, no saldrán por el momento de España

Cincuenta becas para hijos huérfanos de guerra creadas por la Diputación de Madrid

Madrid.—Los tesoros artísticos españoles que iban a ser enviados a Buenos Aires para que figuraran en una Exposición, no salen ya de Madrid, pues las autoridades, en vista de los acontecimientos europeos y ante el peligro que ahora ofrece la navegación marítima, han decidido aplazar el envío hasta que quede restablecida la normalidad mundial.

—o—

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes será inaugurada el próximo domingo una Exposición de carteles anunciadores de la segunda demostración de las Organizaciones Juveniles.

Las obras presentadas son 32.

—o—

Alicante.—En el santuario de la Santa Faz y en las cercanías del convento de las MM. Agustinas se van a hacer registros para desenterrar los restos de personas que fueron asesinadas por los rojos y que parece fueron enterradas en aquellos lugares.

—o—

Madrid.—Ayer tarde salió con dirección a Burgos el General Moscardó, Jefe de la Casa Militar de S. E.

Le acompañaban en el viaje sus ayudantes.

—o—

Madrid.—La Diputación provincial en sesión de ayer aprobó una moción para costear cincuenta títulos de bachillerato. Cinco serán para hijos de maestros rurales, cinco para hijos de periodistas que ejerzan la profesión o hayan sido asesinados por los rojos, cinco para hijos de médicos rurales que residen en pueblos inferiores a once mil habitantes, cinco para obreros y veinte para hijos de trabajadores intelectuales o manuales con menos de diez mil pesetas de sueldo y aún más de esta cantidad si tienen más de cinco hijos, teniendo preferencia los hijos de asesinados y mutilados de guerra y ex combatientes.

—o—

Barcelona.—El Gobernador civil ha recibido de la S. A. "Peinados e hilados de lana" un donativo de cien mil pesetas para que lo haga llegar a manos del Caudillo a fin de que éste le dé el fin que estime más conveniente.

NOTAS DE SOCIEDAD

PROXIMO ENLACE

Para el miércoles 20 del actual mes está concertado el enlace matrimonial, que debe celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, de Baños de Ebro, de la señorita Asunción Blanco Basoco y don Cesáreo Sáenz Negueruela, a los que por adelantado felicitamos.

VIAJES

Regresó a Barcelona don Manuel de Mendoza.

—De Pamplona y de paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el ex diputado tradicionalista don Jesús Elizalde.

—Regresó de San Sebastián nuestro joven amigo don Antonio Odriozola.

—De Pamplona, nuestro convecino don Jesús Salazar.

—Marchó a Eibar la virtuosa señorita D.ª María Charola.

—Pasaron el día en ésta procedentes de Arechavaleta de Guipúzcoa doña Anita Caicedo, viuda de Quintana, y su hija María Carmen, viuda de Lombana.

NECROLOGICA

Ha fallecido en Amurrio la esposa del diputado provincial don Antonino Sarasola. Mañana se celebrará en esa villa el entierro y funerales por el eterno descanso de la finada.

Testimoniamos nuestro expresivo pésame al señor Sarasola y demás familia.

A los actos fúnebres asistirá una representación de la Diputación foral.

†

Primer aniversario del joven **ISIDRO ARMENTIA ZUBIZARRETA** (Cabo del Regimiento San Marcial) que murió gloriosamente por Dios y por España el día 8 de septiembre de 1938, a los 28 años de edad.

E. P. D.

Por el eterno descanso de su alma se aplicará un Novenario de Misas que comenzará mañana, viernes, a las siete de la mañana en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de esta Ciudad.

Sus padres don Generoso y doña María; hermanos don Víctor y doña Dolores y demás familia ruegan a sus amistades le encomienden en sus oraciones y asistan a tan piadosos actos, anticipándoles su reconocimiento y gratitud.

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

SOBRE MATADEROS INDUSTRIALES Y FABRICAS DE EMBUTIDOS

Se recuerda el próximo mes de octubre para que los dueños de mataderos industriales, fábricas de embutidos e industrias derivadas del cerdo, soliciten su apertura o prórroga de las mismas.

Para su cumplimiento se reitera el contenido de la Circular número 1.033 del 10 de octubre de 1938 publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 128 del 25 de los mismos.

Para los casos de prórroga, no se precisa acompañar a la instancia, planos y memoria descriptiva del establecimiento, ni certificación de la Junta Local de Fomento Pecuario o del Ayuntamiento respectivo, pero sí declaración jurada del número de kilos que se proyecta elaborar anualmente, carnes compradas, animales sacrificados y certificados sanitarios expedidos, copia del contrato con el Veterinario Inspector, quince por ciento del contrato en papel de pagos al Estado sin diligenciar y cinco pesetas en metálico, para derechos de expedición de título del Veterinario Inspector.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados y su cumplimiento.

Vitoria, 6 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector, JOSE BERGANZA.

†

Con motivo de cumplirse el día 8 del actual el cuarto aniversario del fallecimiento de **DOÑA SOLEDAD LAZA DE ARAMBURU**, (q. e. p. d), esposa que fué de don Millán Arámburu, todas las Misas que se celebren en dicho día en la Parroquia de San Vicente Mártir de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia invita a sus amistades a tan piadosos sufragios.

Gobierno Militar de Alava

El teniente provisional de Intendencia don Carlos Palategui Asúa, y alférez don Benerdo José Robles Alonso, se presentarán con toda urgencia en este Gobierno Militar para enterarles de un asunto que les interesa.

Vitoria, 6 de septiembre de 1939. —Año de la Victoria.—De orden de S. S.—El teniente coronel Secretario.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Jefe de día, Comandante don Antonio Díaz de Tuesta, del Batallón de Flandes.

Imaginaria, Comandante don Alfonso Sanz, del Regimiento de Artillería.

Guardias: Principal, Regimiento Caballería Numancia número 6.

Destacamentos del Polvorín, Manzanos, Zaballa, H. Militar, Prisión de Carmelitas y Azucarera, Batallón de Flandes número 5.—Araca y Cárcel, Regimiento de Artillería. —Prisión Seminario y Matadero, Artillería 52 División.

Vigilancias: Primera Zona, Artillería de la 52 División; Segunda Zona, Batallón de Montaña Flandes número 5; Tercera Zona, Regimiento Caballería Numancia número 6; Cuarta Zona, Regimiento de Artillería.

De O. de S. S., el Teniente Ayudante de Plaza, Francisco Díaz de Durana (rubricado).

De enseñanza

El examen de Estado o Reválida en la Universidad de Valladolid comenzará el lunes para los ex combatientes. Las lecciones pronunciadas ayer en el Cursillo del Magisterio. – El Boletín de la provincia publica la resolución de expedientes de maestros alaveses

Valladolid.—La Dirección General de Enseñanzas Superior y Media ha dispuesto por Orden telegráfica recibida hoy que los exámenes de Estado comiencen en todas las Universidades el día 11 del actual.

En su consecuencia el rectorado ha dispuesto convocar a las nueve de la mañana de dicho día, en el Instituto "Zorrilla" de esta capital, a los alumnos comprendidos en los 400 primeros números, con el fin de practicar el correspondiente ejercicio, sometiéndose para ello a las normas siguientes:

Primera.—Los alumnos que tengan números pares concurrirán ante el Tribunal número 1, y los que ostentan números impares, ante el Tribunal número 2.

Segunda.—Concurrirán a este llamamiento solamente aquellos alumnos que estén comprendidos en el caso segundo de la Orden de 20 de agosto último por reunir las condiciones señaladas a continuación:

a) Haber servido en las filas de nuestro glorioso Ejército durante la guerra de liberación.

b) Los que por estar en zona marxista sufrieron persecuciones, vejámenes y encarcelamiento a causa de su significación españolista y espíritu religioso.

c) Los alumnos femeninos que puedan considerarse en circunstancias análogas a las señaladas en las letras anteriores.

Tales circunstancias se justificarán con los oportunos documentos o declaraciones juradas avaladas por dos testigos, si no lo hubieran hecho ya en su expediente.

Tercera.—Los llamamientos sucesivos serán acordados por los respectivos Tribunales en la forma que permitan las necesidades de los mismos.

Cuarta.—Los alumnos no comprendidos en las normas anteriores y sometidos por tanto a las prescripciones de la Orden de 24 de enero del corriente año serán convocados oportunamente una vez terminados los ejercicios de los alumnos a que este anuncio se refiere.

Lo que de orden del excelentísimo señor rector se anuncia para general conocimiento.

CURSILLOS DE ORIENTACION DEL MAGISTERIO ALAVES

El amplio salón de la Casa Social Católica se llena una vez más de maestros, en la mañana de ayer, para escuchar otra lección magistral del R. P. José León, Carmelita, y al aparecer éste en la tribuna es recibido con todo cariño por el público que aún recordaba la notable conferencia del día precedente.

Comienza el orador diciendo que, como para comparar dos términos con ventaje es preciso conocer su contenido, había explicado en la conferencia anterior el Ambito de la Religin, ahora iba a hablar de la Moral, para una vez conocidos los dos términos, formar el tema de su nueva conferencia: "Religión y Moral".

Dice que Moral es el juego de las acciones humanas; afirma que el Bien es perfección en el ser, mientras que Mal es privación de algo en el mismo; hace la graduación de Bien en orden al ser. Señala la diferencia entre acciones humanas y acto de hombre, con ejemplos adecuados, habla de la circunstancia del fin como fuente de moralidad. Estudia el origen del Bien y del Mal, y hablando del fin, dice que a él nos encaminamos libremente, pero que nosotros no somos dueños del fin, que necesariamente tendemos al Bien Supremo, y ya señala el manantial de donde brota la Ley.

Sentados estos principios deduce la relación entre la Religión y la Moral, y pone este ejemplo: la hiedra se alimenta del tronco y le da lozanía, pero si cortamos el árbol la hiedra se seca y muere, Moral es la hiedra, el árbol es la Religión, de ahí la unión entre la Moral y la Religión, sin que pueda separarse la una de la otra.

Bien quisiéramos haber hecho un esquema siquiera de la hermosa conferencia, pero tememos no haberlo logrado, porque es difícil abarcar la profundidad de las ideas que tuvimos el gusto de escuchar en la soberana lección.

El Director de la Graduada aneja a la Normal don Luis Eusebio López, a quien ya aplaudimos en otra actuación afortunada, hace, con un grupo de niños, una lección práctica sobre "Sistema Métrico y la relación que existe entre sus diversas unidades".

La lección resultó un verdadero modelo en cuanto a método, procedimientos y material empleado en su desarrollo, contestando los niños con aplomo a las preguntas que el maestro les hiciera y resolviendo diferentes problemas sobre el mismo tema, demostrando con ello el cabal conocimiento que habían adquirido de la lección.

Educador y educandos fueron muy felicitados. En la sesión de la tarde escuchamos la elocuente palabra del Director de la Graduada "Samaniego" don Francisco Fernández de Castillo que, con el tema: "España, materia y espíritu, el pasado y el presente", hizo una magnífica disertación escuchada por el público con interés creciente.

Hace un estudio de observación de la Historia en su marcha ascendente y descendente; cuanto más se espiritualiza un pueblo, más se eleva, cuanto más se materializa más desciende.

Habla de los elementos que constituyen unidad: lengua, arte, pero sobre todos la unidad de creencias. En el reinado de los Reyes Católicos se realiza esta unidad, que siglos después se rompe por influencia de malsanas doctrinas.

Tiene palabras de reproche para los separatismos vasco y catalán y describe los años que precedieron al glorioso Movimiento salvador, canta a éste con voces de gesta y recomienda a la asamblea que trabaje por la unidad y engrandecimiento de España.

Doña Isabel Romero, Inspectora de Primera enseñanza, vuelve a deleitar al auditorio con la elocuencia de su palabra y aplicando lo dicho en el día anterior sobre la religiosidad y femunidad de la gran Reina Isabel, habla de la educación de la niña en su aspecto religioso y orientación hacia el hogar.

Expone los ideales del momento actual y el concepto católico de la vida, y al hacerlo tiene párrafos grandilocuentes; habla de la cristianización y españolización de la mujer teniendo acertadas censuras para la mujer moderna tan separada del hogar, tan frívola, tan mundana.

Enumera las enseñanzas que la maestra debe dar en la Escuela y exhorta a ésta a predicar con el ejemplo.

Termina poniendo ante la consideración del público dos mujeres contrapuestas que han servido de protagonistas a dos novelistas contemporáneas; la una frívola, vanidosa, apartada del hogar y de los que haceres domésticos, la otra todo lo contrario; y colocándolas así, frente a frente, dice a sus oyentes que mediten cuál de las dos conviene a la Religión y a la Patria.

F. L.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Mañana, a las 10,30, "Cualidades morales de que ha de estar adornado el Maestro para enseñar con fruto la Religión", por el M. I. Sr. D. Lucio Asensio, Canónigo de la S. I. Catedral.

A las 11,30, lección práctica, "Longitudes y latitudes geográficas", por don Luis Eusebio López, director de la graduada aneja a la Normal.

Tarde: A las cuatro, "Prácticas sobre el cuaderno de preparación de lecciones del Maestro", por don Francisco Fernández de Castillo, director de la graduada "Samaniego".

A las cinco, conferencia pedagógica, por don José Abalos, profesor de la Normal.

Consultorio

REVALIDA.—Esas preguntas quedarán resueltas en las normas que ha de dictar la Universidad sobre orden de exámenes por Institutos, etc. No podemos satisfacer su curiosidad en lo otro. Publicaremos el anuncio de Valladolid el mismo día que lo haga la Universidad.

NORMALISTA. — Tampoco nosotros sabemos nada. Se han publicado proyectos. Se ha anunciado un Estatuto de la carrera. Pero nada más.

ATENAS. — No le convienen esos libros. Son de un naturalismo que atufa.

EXPEDIENTES DE DEPURACION

Vistos los expedientes de depuración en el Magisterio de Alava, el Ministerio de Educación Nacional ha resuelto lo siguiente:

El traslado forzoso fuera de las Provincias Vascongadas y limítrofes, con prohibición de solicitar Escuelas vacantes durante un período de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza de los Maestros, don Esteban de Menoyo, de Elosu; doña Josefa Sierra López, de Navaridas; don Luis Pérez, de Villabuena; don Federico Pinedo, de Ullívarri Arana; doña Pilar Urizarbarrena, de Navarrete; doña Raimunda García Calzada, de Areta; don Leopoldo Rodríguez-Navas Vadillo, del Grado Profesional; don Manuel San Juan, de Cripán; doña Angeles Ruiz de Ocenda y Echevarría, del Grado Profesional; don Mario Ibabe Ortiz de Zárate, del Grado Profesional; don Facundo Pérez de San Román, del Grado Profesional; doña Eugenia G. Zugaza-Undabeitia, de Zuazo de San Millán; don Julián Ruiz de Samaniego, de Berganzo; don Jesús Rodrigo Martínez, del Grado Profesional; don Francisco de San Román, del Plan Profesional, adscrito al Grupo Escolar "Samaniego".

La inhabilitación perpetua para el desempeño de Escuelas, de los Maestros, don Vicente Egido, de Cárcamo; don Manuel Isusquiza Gutiérrez, de Llanteno; don José Duana Ugartondo, de Inoso; don Luciano Aspizua Arechavaleta, de Menagaray; don Francisco Alonso López, interino de Sojo; y don Honorio Olabuenaga, de Oquina.

La suspensión de empleo y sueldo por seis meses y traslado forzoso fuera de las Provincias Vascongadas y limítrofes, con la prohibición de solicitar cargos vacantes durante el período de cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, del Maestro de Lagrán, don Eduardo García.

La suspensión de empleo y sueldo por tres meses e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, del Maestro, don Adolfo Carbonera Hervias, de Amurrio.

La inhabilitación para el desempeño de Escuelas durante el período de un año e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza de los Maestros, don Javier Ruiz, de Caranca; don Higinio Pérez Bordas, de Campijo; doña Valentina Pérez de Anda y Aguirre, de Gomecha.

El traslado forzoso dentro de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un período de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, de don Gerardo Romero, Maestro de Astigueta.

La inhabilitación para el desempeño de Escuelas en las Provincias Vascongadas y limítrofes por un período de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, de los Maestros, don Victoriano Dorronsoro, de Tobera; doña María Sarasola Zubeldia; don Salvador Delgado, de Ozaeta; y don Antonio Berasategui y Aguirre, del Grupo Profesional.

La confirmación en el cargo de los Maestros, don Hipólito Gutiérrez Villar, de Santa Cruz de Campezo; doña Pilar Zabalgoitia Sobrado; doña Rogelia de Alvaro Carcar, del "Grupo Samaniego" de Vitoria; doña María Concepción Urretavizcaya; doña María Dolores Fernández González; doña María Josefa González de Sarralde; doña Victoria Prusa y Díaz de Mendívil; don Fernando Larrauri de Pablo; doña María de los Dolores Zumárraga; don Laureano Landa Laburica; doña Blanca Pérez de Heredia y Acha; don Vicente Manuel Ibáñez y Freire; doña Purificación Iñigo de la Peña; doña Elisa Andrés Mendoza; don Manuel E. Arias Camisión; don César Pablos, de Bernedo; don Juan E. Carceller Latorre; y doña Francisca Menoyo Lejarza, de Zuazo (interina).

La suspensión de empleo y sueldo por todo el tiempo que lo estuvo y traslado forzoso fuera de las Provincias Vascongadas y limítrofes, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un período de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, de los Maestros, don Lorenzo Posa Velasco, de Quintana; y don Victorio Arbulo Benito, de Laguardia (Plan profesional).

La suspensión de empleo y sueldo por tres meses y traslado forzoso fuera de las Provincias Vascongadas y limítrofes, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un período de cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza del Maestro de Santa María de Oquendo, don Amancio Fuente Ruiz.

La suspensión de empleo y sueldo por todo el tiempo que lo estuvo e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza, del Maestro de Quejana, don Justo Sanz Ramiro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITORIA

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid me comunica telegráficamente que el Examen de Estado o Reválida comenzará el día 11 del actual a las once de la mañana.

En el tablón de anuncios de este Centro se pondrán de manifiesto las normas referentes al particular, cuyo envío se anuncia en el citado telegrama.

Vitoria, 7 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — El Director.

El Padre Manjón, gloria de la pedagogía universal

Ante el cincuentenario de las escuelas del Avemaría

Figura ilustre entre los más grandes pedagogos de la Humanidad, de la raza insigne de los Sénecas, Quintilianos, Nebrijas, Vives y Balmes, es don Andrés Manjón, educador de pueblos, sabio pedagogo de grandes y pequeños, maestro de niños pobres solo comparable con San José de Calasanz, publicista genial, martillo de la escuela laica y de pedagogos extraviados, fundador, en suma, de las Escuelas del Ave María y del Seminario de Maestros, instituciones ambas de fama mundial.

Nació este prestigio singularísimo de la pedagogía española en Sargentes, provincia de Burgos, el 30 de noviembre de 1846, y murió en olor de santidad en Granada, el 10 de julio de 1923.

Viendo un tío suyo, sacerdote, en Manjón evidentes señales de algo grande y extraordinario, le llevó al Seminario de Burgos, donde cursó con gran aprovechamiento Humanidades, Filosofía y Teología, pero cuando su tío y sus padres esperaban que recibiría los sagrados Ordenes, se vieron sorprendidos ante la decisión de Andrés de no ordenarse porque no se consideraba digno del sacerdocio. Hace la carrera de Derecho en Valladolid, va a Madrid con la intención de ingresar en el profesorado y, mientras llega el momento de realizar sus propósitos, es inspector de un Colegio, donde demuestra haber nacido para maestro, pues en el trato con profesores y discípulos, brilla por su competencia, carácter, celo, laboriosidad, prudencia y tacto. Auxiliar un año en Salamanca, gana en reñida oposición después la cátedra de Derecho canónico en la Universidad de Santiago, y por concurso se traslada más tarde a la de Granada, donde despliega todas sus actividades geniales. Gana una canongía en el Sacro Monte, previa brillante oposición y a los 40 años de edad y once de profesorado oficial, se ordena de sacerdote. Un buen día, cuando bajaba del Sacro Monte "montado en su borrica blanca", a dar su clase en la Universidad, al pasar por el barrio gitano del Albaicín, concibe la idea de educar e instruir a las pobres criaturas de esa raza degradada, y es entonces cuando funda las Escuelas del Ave María, donde invierte todos los emolumentos de su canongía y todos los productos de sus libros.

Obra santa y bendecida por Dios ha sido ésta del P. Manjón. Sus escuelas se han extendido rápidamente por toda España, sus métodos llanamente naturales, intuitivos, con todo lo mejor de los más celebrados sistemas de educación, sin dejar de aprovechar todo lo reciamente nacional, en medio de jardines y árboles y con mucha luz y mucho aire y mucha alegría sana y cristiana y aprendiendo por medio de juegos, son universalmente famosos y han dado los mejores resultados. La aspiración de la pedagogía manjoniana (y de toda buena pedagogía) es hacer a los hombres cabales, y él los hizo y de esos alumnos sacó sus maestros y derramó a manos llenas el pan material y el de vida intelectual y espiritual, como pocos, pues el Padre Manjón era de corazón tan grande, que daba todo lo que tenía, y de inteligencia tan soberana, que maravillaba por sus enseñanzas, tanto cuanto asombra por sus libros, y de un amor al cumplimiento del deber tan grande que nunca perdió su clase, y de una actividad tan prodigiosa, que causaba admiración de propios y extraños, y de una sencillez, humildad, caridad con todos y en especial con los niños pobres, que inspiraba confianza y cariño al mismo tiempo que infundía respeto y veneración extraordinarios. Todos le miraban como un santo.

Sus libros, sus hojas, sus discursos, y los numerosos artículos que escribió en sus revistas y folletos pedagógicos, son admirables y contienen tal suma de conocimientos, normas y preceptos educativos que serán siempre una fuente inexhausta, donde pueden acudir a saciar su sed de sensatez, catolicismo y amor patrio todos los educadores que aspiren a una España grande y libre.

Sus obras "El Maestro mirando hacia dentro" y "El Maestro mirando hacia fuera", son dos verdaderos milagros en el orden intelectual.

Dichosa, mil veces dichosa, comenzará a ser España el día en que todos sus maestros y educadores nacionales conozcan, amen y practiquen las enseñanzas, normas y virtudes que animan y aureolan la vida y obras del Padre Manjón.

PABLO LEON MURCIEGO.

Profesor de Filosofía del Instituto de Plasencia.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Copias a máquina
y Trabajos de multicopista
Servando González
Teléfono 1748

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares. Electricidad. Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería.

Ediciones Pantheon. Bellas Artes. Dibujo y Fotografía. Matemáticas y Topografía. Química e Industrias. Químicas. Ciencias Física y Naturales. Ingeniería: Industria textil. Farmacia. Historia España Gallacht. Geografía Universal. Historia Universal. Razas Humanas. Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias.

Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba:

LIBRERIA LINACERO
Apartado 41 — Télefono 1846
VITORIA. — ESPAÑA.

Oña, Médico-dentista
Operaciones a horas prefijadas.
Independencia, 8, 3.°

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES
Es su mejor defensor

Ministerio de Cultura 2010